



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Seis de octubre de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0358
RADICADO N° 2020-00172-00

En la presente acción de tutela, promovida por la señora CAROLINA LOZANO VELÁSQUEZ, Comisaria Segunda de Familia del Municipio de La Estrella, como agente oficiosa del menor de edad JOHAN STIVEN DÍAZ MARTÍNEZ, contra el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA, representado legalmente por quien haga sus veces, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES

En virtud a la respuesta dada por el ICBF, y suministrada la información por parte de esta entidad en memorial allegado el día de hoy 06 de octubre, mediante correo electrónico, según requerimiento del despacho, es procedente la vinculación del HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA –HOMO-, representada legalmente por quien haga sus veces, como entidad que negó el cupo para internar al menor JOHAN STIVEN DÍAZ MARTÍNEZ; ello, para el ejercicio del derecho a su defensa, principio principal integrador del debido proceso, consagrado en el artículo 29 de la C. P. En consecuencia, se ordena notificarla, según lo señalado en el artículo 16 del decreto 2591 de 1991, y concedido el término de un (01) día para darle respuesta

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Itagüí, Antioquia,

RESUELVE:

VINCULAR a esta acción al HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA –HOMO-, representada legalmente por quien haga sus veces, como entidad que negó el cupo para internar al menor JOHAN STIVEN DÍAZ MARTÍNEZ; ello, para el ejercicio del derecho a su defensa, principio principal integrador del debido proceso, consagrado en el artículo 29 de la C. P, a quien deberá notificarse la presente acción por el medio más expedito, con el término de un (01) día para darle respuesta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 105 fijado electrónicamente en el Portal
Web de la Rama Judicial hoy 07 de octubre de 2020 a las
8 a.m.
La Secretaria 